



¿Qué novedades trae la campaña de la Renta 2019?

- *Entre las principales novedades de la campaña que arrancó ayer en toda España destaca el nuevo método para declarar los inmuebles propiedad del contribuyente, cuya información se recogerá en un único apartado.*
- *Además, la Renta 2019 trae consigo un nuevo gravamen especial sobre algunas loterías y apuestas: estarán exentos los premios dotados con una cantidad igual o inferior a 20.000 euros.*

Anteayer dio inicio la campaña de la Renta 2019. A pesar de la extraordinaria situación en la que se encuentra el país, en estado de alarma, **los contribuyentes pueden comenzar ya a rendir cuentas con la Agencia Tributaria**. El fisco español permite ya consultar los datos fiscales y conocer el número de referencia.

Entre las principales novedades que trae la campaña del ejercicio 2019, **destacan dos novedades**: el nuevo método para declarar los inmuebles que sean titularidad del contribuyente, así como la nueva tributación especial sobre los premios de algunas loterías y apuestas.

“Como cada año, deberemos prestar mucha atención a la **información que proporcionamos en la declaración**. Es importante revisar las referencias catastrales de los inmuebles, los datos familiares (sobre todo, en deducciones por ascendencia y descendencia o por tratarse de familia numerosa) o las deducciones autonómicas”, apun ...